

### Acta Sesión #22 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
<b>Grupo Consultivo</b>	1	Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Claudio Ortiz. Titular - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	3	Alejandro Arriagada. Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	4	Christian Acuña. Titular - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	5	Emilio Davis. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	6	Erick Palencia, Suplente, Asociación de Empresas Fintech de Chile (FinteChile)
	7	Rubén Ulloa. Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	8	Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	9	Camilo Vio. Titular – Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
<b>Secretaría Técnica</b>	10	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	11	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	12	Diego Veroiza, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
<b>Invitados</b>	13	Pablo García, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	14	Miguel Musa, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	15	Kevin Cowan, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos

<b>Fecha</b>	26/12/2024	<b>Inicio</b>	12:00	<b>Final</b>	13:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

#### Agenda

1. Presentación EdS: Entregable Estado de Temas SFA
2. Actualización Backlog de temas

#### Notas / Propuestas

##### 1. Presentación EdS: Entregable Estado de Temas SFA

El Sr. Musa presenta listado de temáticas que se encuentran abiertas, señalando que no es una lista exhaustiva.

El Sr. Maggi señala que tiene duda respecto a lo señalado respecto al consumo de APIs por parte de los PSBI. El Sr. Cowan señala que se refiere a una temática que se abrió en la última

sesión del Grupo Consultivo por Fintechile, sobre proveer a sus clientes los servicios con un cierto estándar de calidad.

## **2. Actualización Backlog de Temas**

La ST realiza la presentación.

El Sr. Alejandro Arriagada señala que le surge una duda respecto como se asegura que una entidad verifique los requisitos exigidos por la CMF. La ST señala que se requiere que la empresa solicitante de la certificación sea la responsable de contratar a una empresa que cumpla con los requisitos dispuestos en la regulación.

El Sr. Maggi pregunta cómo se mitigan ciertos riesgos tal como que no aparezca ningún oferente para esta clase de certificaciones o los eventuales riesgos asociados a libre competencia.

La ST señala que, respecto al proceso de licitación, desde la Fiscalía Nacional Económica (FNE), mencionaron que existía el caso empresas que se habían coordinado para contratar desechos de residuos de neumáticos, y al respecto se habían elaborado ciertas guías.

En cuanto a los requisitos establecidos en el Entregable, habrá que ir evaluando que empresas se pueden interesar en proveer dicha certificación. Menciona a título de ejemplo el caso de la capacidad operacional exigida por la NCG 502, en el sentido que existían dudas por parte de la industria de que tipo de entidad debía proveer ese tipo de certificación, lo cual se aclaró a través de la modificación de dicha norma.

El Sr. Alejandro Arriagada señala que quizás se podría explorar con Dirección General Jurídica de la CMF que se pudiera preparar a través del mecanismo de compras públicas una consulta al mercado, para saber si existen empresas interesadas en proveer estos servicios. Indica que ello no sería vinculante, y podría ayudar también a activar el mercado. La ST señala que lo consultará internamente.

En relación con la respuesta de la activación del mecanismo alternativo cuando se realicen mantenciones programadas dada por la CMF, el Sr. Maggi indica que le respuesta expuesta se hace cargo solo del caso de que la mantención involucre al mecanismo alternativo, entonces consulta respecto de casos donde no se involucre dicho mecanismo en la mantención, pero igualmente no se pueda utilizar, por ejemplo, en casos de migraciones de bases de datos o sistemas legados. La ST señala que debería de todas formas justificarse con relación a la mantención programada.

En lo concerniente a Finanzas Embebidas, el Sr. Davis señala que, si se van a considerar algunos casos de uso, estima que los GT deberían trabajar en ello, a lo cual la ST indica que en la medida que se dé a conocer la respuesta de la CMF así debería ser.

Por su parte, el Sr. Cowan pregunta si al respecto la CMF va a compartir alguna presentación o un documento, con el fin de poder programar el trabajo. La ST señala que en la primera semana de enero se presentará a Comité interno de la CMF, y que el formato

(PPT/Excel/Word) aún no está definido. También señala que es una matriz más general que no necesariamente se conecta con lo de proporcionalidad.

La ST propone realizar una sesión especial sobre Protección de Datos Personales el día viernes 17 de 09.00 a 11.00. Se espera que cada miembro del GC envíe sus presentaciones con anterioridad.

El Sr. Alejandro Arriagada indica que las dos grandes temáticas para dicha sesión deberían ser tratamiento de los datos y el consentimiento.

En otro orden de materia, el Sr. Maggi indica que existen ciertos temas que se van abordando en el GC, habiendo divergencia en algunos y en otros acuerdos. Así, señala que le parece que eso también debería ser considerado como input para el Entregable Etapa 3.

El Sr. Musa indica que ellos lo tienen levantados, y lo van a incorporar dentro del documento de entregable señalado.

El Sr. Maggi, menciona el tema del cross check, y que, si se llegó a acuerdo al respecto, sería bueno dejarlo cerrado para ir avanzando. Al respecto, el Sr. Cowan indica que dicho punto lo estuvieron discutiendo en el EdS, y que existe suficientes antecedentes para elaborar una propuesta, por lo que ampliara entregable sobre cross check.

La ST señala por su parte que el entregable se comunica internamente en la CMF con los anexos respectivos y con las presentaciones efectuadas en el GC.

<b>Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Resp. Acción</b>
Envío presentaciones para sesión Protección de Datos Personales en el marco del SFA	16/01/25	GC
Revisar internamente CMF propuesta de consulta al mercado sobre certificaciones.	n/a	ST

**Claudia Sotelo Videla**

**Secretaria Técnica**